



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

LXII/A.L./COM.PERM./735/2014

Exp Nom. 2

PODER LEGISLATIVO

**CIUDADANO DIPUTADO
CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE RECURSOS HIDRÁULICOS
P R E S E N T E .**

Los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, me han instruido remitir a usted, para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por usted en la sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, recomienda al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Comisión Estatal del Agua, establezca una estrategia en coordinación con los organismos operadores municipales e intermunicipales del agua potable, que permita garantizar el abasto de agua potable durante la época de estiaje. Asimismo, solicita al Titular del Ejecutivo, informe dicha estrategia a esta Soberanía.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 3 de abril de 2014

EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
10 ABR 2014
DIP. FÉLIX ANTONIO SERRANO TOLEDO
DISTRITO V
CIUDAD IXTAPEPEC

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
09 ABR 2014
DIP. FREDY GIL PINEDA GOPAR
DISTRITO II
SAN PEDRO IXTAPEPEC

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
09 ABR 2014
DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ
DISTRITO XIX
OCOTLÁN DE MORELOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
09 ABR 2014
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ
DISTRITO XXV
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
09 ABR 2014
DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DISTRITO VXIII
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

- C.c.p.- Dip. Javier César Barroso Sánchez.
- Dip. Fredy Gil Pineda Gopar.
- Dip. Félix Antonio Serrano Toledo.
- Dip. Gustavo Díaz Sánchez.- Integrantes de la Comisión Permanente de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento.



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

40000

Apoyo Legislativo
Oficio No. 2431/2014

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ASUNTO: Se acusa recibo y se turna a la
Comisión correspondiente.

Exp Núm 2

**CIUDADANO DIPUTADO
CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, le comunico que en Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, se dio cuenta con su Punto de Acuerdo, por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, recomienda al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Comisión Estatal del Agua, establezca una estrategia en coordinación con los organismos operadores municipales e intermunicipales del agua potable, que permita garantizar el abasto de agua potable durante la época de estiaje. Así mismo solicita al Titular del Ejecutivo informe dicha estrategia a esta Soberanía; al respecto se emitió el siguiente acuerdo:

"ENTERADO Y PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, SE TURNA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HIDRÁULICOS".

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 3 de abril de 2014
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**



OFICIAL MAYOR
LXII LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

RECIBIDO
26 MAY 2014

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE RECURSOS HIDRÁULICOS
DIR. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL

C.c.p. C. Dip. Alejandro Avilés Álvarez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura Constitucional del Estado.- Para su conocimiento.

JELV/JRP/*IIV.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

San Raymundo Jalpán, Oaxaca; 2 abril de 2014.

DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

El que suscribe, **DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL**, integrante de la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a usted **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE, ATRAVES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, ESTABLEZCA UNA ESTRATEGIA, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS OPERADORES MUNICIPALES E INTERMUNICIPALES DE AGUA POTABLE.** Para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este H. Congreso.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"




DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL.
LXII LEGISLATURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE RECURSOS HIDRAULICOS
DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

RECIBIDO
09 ABR 2014
11:45 hrs

DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DISTRITO VXIII
SAN JUAN BAUTISTA TIXTEPEC

RECIBIDO
02 ABR 2014
10:10 c. Quex.
OFICIALIA MAYOR

San Raymundo jalpan 2de abril del 2014

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO del Gobierno del Estado para que, a través de la Comisión Estatal del Agua, establezca una estrategia en coordinación con los organismos operadores municipales e intermunicipales de agua potable, que permita garantizar el abasto de agua potable durante la época de estiaje.

El que suscribe, Dip. Carlos Alberto Vera Vidal, del Partido Verde Ecologista de México, en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Inicia en Oaxaca la temporada de estiaje.

El estiaje es el nivel de caudal mínimo que alcanzan los cuerpos de agua en algunas épocas del año, debido principalmente a la sequía.

Este es un tema que preocupa al Partido Verde Ecologista de México, ya que, además de las fugas en la red de distribución de agua potable y el crecimiento de la población que demanda el servicio, llega la época del año en que desciende el nivel del líquido en los pozos profundos y resulta más difícil surtir el agua que necesitan los oaxaqueños. Al mismo tiempo, debido al calor propio de la primavera, se incrementa el consumo de agua hasta en una tercera parte.

Además de tratarse de un asunto ecológico por la explotación de los mantos freáticos, en el Partido Verde tenemos claro que se trata de un asunto social,

económico y, sobre todo, de uno de los derechos humanos que debe garantizar el gobierno.

El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna. Esta debe ser suficiente; según cálculos de la Organización Mundial de la Salud, son necesarios entre 50 y 100 litros diarios para garantizar las necesidades más básicas. Por supuesto, debe ser saludable. Así como aceptable en color, olor y sabor para usos personal y doméstico. Físicamente accesible y asequible.

Son las familias oaxaqueñas del nivel socioeconómico menos favorecido, quienes padecen más el desabasto de agua en esta época del año. El estiaje nos afecta a todos, pero lastima más a los más pobres.

El Partido Verde Ecologista de México llevará a cabo una campaña de concientización sobre el cuidado del agua para motivar a la ciudadanía a ser más responsable en su uso.

Sin embargo, el Estado debe garantizar a la Sociedad el abasto de agua potable por las razones que expuse al inicio de mi intervención.

Los organismos operadores municipales e intermunicipales de la entidad deben prepararse para enfrentar la temporada de estiaje.

El Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal del Agua, debe asegurarse que se tomen las previsiones pertinentes y se lleven a cabo las obras y acciones necesarias para que el impacto del estiaje no sea tan severo en los oaxaqueños.

Por tal motivo propongo a esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO: El Congreso del Estado de Oaxaca recomienda al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que, a través de la Comisión Estatal del Agua, establezca una estrategia en coordinación con los organismos operadores municipales e intermunicipales de agua potable, que permita garantizar el abasto de agua potable durante la época de estiaje. Asimismo solicita al Titular del Ejecutivo informe dicha estrategia a esta Soberanía

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS VERA VIDAL


EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE RECURSOS HUMANOS
DIP. CARLOS VERA VIDAL